

Principios de la ejecución del ICM InvestmentBank AG

Los siguientes principios de la ejecución (en adelante denominados "principios") definen cómo el banco garantiza la ejecución de una orden de un cliente consistentemente en el mejor interés posible del cliente.

General

Estos principios se aplican a la ejecución de órdenes de todo tipo relativas a todo tipo de instrumentos financieros, tanto para los pedidos emitidos por el cliente como para los que ICM realiza en el contexto de la gestión de activos. Las órdenes pueden ser ejecutadas de cualquier manera que ICM considere necesarias en interés del cliente, incluyendo por medio de negocios de precio fijo o comercio financiero a comisión. ICM está exento de las limitaciones del § 181 del código civil.

"Ejecución" significa que una transacción de ejecución correspondiente se concluye sobre la base de la orden del cliente o la orden de la gestión de activos para la cuenta del cliente con otra parte en un mercado adecuado.

Si ICM no puede ejecutar una orden debido a las regulaciones de festivos, eventos comerciales o restricciones técnicas en el momento de poner el pedido en una bolsa de valores, un mercado comercial o en otro lugar de ejecución conforme a la mejor política de ejecución (Best Execution Policy), la orden puede realizarse también en un lugar de ejecución diferente, respetando los intereses del cliente. Si los lugares de la ejecución seleccionados por el Banco como lugares alternativos convenientes no están disponibles tampoco, una instrucción del cliente es requerida.

Si una orden fue recibida fuera del horario de la bolsa, mercado comercial u otro lugar de ejecución, la orden será remitida al lugar previsto para la ejecución el día comercial siguiente.

Prioridad de instrucciones:

En el marco del asesoramiento sobre inversiones y el negocio sin asesoría, el cliente puede dar instrucciones a ICM sobre los lugares de ejecución dónde su orden debe de ejecutarse. Estas instrucciones se ajustan a los siguientes principios de ejecución. Si existen instrucciones del cliente, ICM no ejecutará la orden de acuerdo con estos principios de la mejor ejecución posible.

Obligación de la mejor ejecución (Best Execution Obligation)

Las trayectorias de la mejor ejecución y los lugares posibles para la ejecución en bolsas, mercados comerciales u otros se describen abajo en los instrumentos financieros relevantes, que ofrecen generalmente la mejor ejecución en el interés del cliente y dónde ICM ejecutará las órdenes del cliente. El mejor resultado posible se mide principalmente en la escala de la remuneración total, es decir, en la escala del precio de compra o venta del instrumento financiero respectivo, así como los costos asociados con la ejecución de la orden. Otros factores, como la velocidad y la probabilidad de ejecución de la orden, se tendrán en cuenta si ayudan a lograr la mejor remuneración global posible.

- a) Precio
Por el precio de un instrumento financiero, en particular, el mecanismo de fijación de precios es significativo
- b) Los costes
Los costos se componen de los costos de terceros y los honorarios y comisiones propios del banco. Los honorarios de terceros incluyen los honorarios y cargos por el lugar de ejecución, así como los costos para los terceros involucrados en la ejecución.
- c) Probabilidad de ejecución
La probabilidad de ejecución es la seguridad con la que el orden del cliente en una ubicación de ejecución llega realmente a la ejecución. Depende significativamente de la oferta y la demanda y es el más alto en los lugares de ejecución, donde un corredor de bolsa líder como proveedor de liquidez garantiza la ejecución.
- d) Velocidad de ejecución
La velocidad de ejecución se refiere al período de ejecución de una orden de venta en los lugares de ejecución correspondientes a la emisión de una confirmación de ejecución por parte del lugar de ejecución. Además de las respectivas horas de apertura del intercambio, el soporte técnico también es decisivo para la ejecución más rápida posible de órdenes de clientes
- e) Seguridad de la tramitación
El término "seguridad de la tramitación" se refiere a los factores que son adecuados para garantizar la máxima protección del inversor:
 - un seguimiento comercial independiente para el lugar
 - servicios de información y consultoría de la respectiva bolsa de valores.
 - reglas del "mistrade"
 - otros mecanismos de protección en la normativa.
 - aplicaciones del sistema y su seguridad del sistema.
- f) Otros criterios
- g) Además de las reglas del mercado, el tiempo de negociación y la posibilidad de ejecutar todos los tipos de órdenes son criterios adicionales para la selección de los lugares de ejecución.

Al seleccionar la bolsa de valores, el lugar comercial u otros lugares de ejecución, ICM asume que el cliente quiere alcanzar el mejor precio posible, teniendo en cuenta todos los costos asociados con el negocio de ejecución. Dado que los instrumentos financieros suelen estar sujetos a fluctuaciones de precios y, por lo tanto, en el transcurso del tiempo después de haber realizado la orden, no se puede excluir el desarrollo de los precios en detrimento del cliente, en particular, se tienen en cuenta dichos lugares de ejecución, en los que una ejecución completa y puntual es probable y posible.

La selección de los lugares de ejecución se basa en la probabilidad y la velocidad de la ejecución del orden. El cálculo se basa en la liquidez de mercado respectiva que prevalece en el lugar de comercialización.

Ponderación de factores influyentes en la calidad de la ejecución en el contexto de la gestión de activos		
con	Acciones	Bonos y otros instrumentos financieros
Precio	30%	30%
Costos	20%	10%
Probabilidad de ejecución	25%	40%
Velocidad de ejecución	20%	5%
Seguridad de ejecución y otros instrumentos	–	10%
Otros criterios	5%	5%
Hora(s) de comercio	–	–

Stand: 13.01.2020

Ponderación de factores que influyen en la calidad de la ejecución para asesoramiento en inversiones y negocios sin asesoría		
con	Acciones	Bonos y otros instrumentos financieros
Precio	30%	30%
Costos	20%	20%
Probabilidad de ejecución	25%	30%
Velocidad de ejecución	20%	5%
Seguridad de ejecución y otros instrumentos	–	10%
Otros criterios	5%	5%
Hora(s) de comercio	–	–

Stand: 13.01.2020

De lo contrario, la selección de los lugares bursátiles, comerciales u otros lugares de ejecución es a discreción de ICM. ICM podrá ejecutar órdenes contra su propia cartera comercial, siempre que la adjudicación del mejor precio de ejecución posible, incluidos los precios de transacción y la libre intercambialidad del instrumento financiero respectivo para el cliente no se ve afectada. ICM también puede ejecutar pedidos de clientes contra otros pedidos de clientes.

Principios de ejecución para la ejecución de órdenes en instrumentos financieros.

Es posible que se recojan y ejecutan varias órdenes de venta. Los principios arriba mencionados también se aplican a este orden colectivo (orden de clúster). Ocasionalmente, debido a la ejecución parcial o la no ejecución del orden colectivo, es posible que las órdenes de venta individuales de los clientes no pueden solamente ser ejecutadas o solamente pueden ser ejecutadas parcialmente. En tales casos, cada ejecución parcial individual se asigna proporcionalmente con el precio de ejecución a cada orden de venta asociada. Esto significa que cada orden de venta recibe el mismo porcentaje de cuota al mismo precio.

Stand: 09.02.2021

La información sobre la ejecución, el lugar y la manera de ejecución de una orden en instrumentos financieros puede encontrarse en la liquidación de cuentas del banco que gestiona la cuenta o el banco depositario.

La selección de las bolsas de valores, los lugares de negociación y otros lugares de ejecución de acuerdo con estos principios se revisará anualmente, incluso si hay indicios de que los procedimientos acordados han cambiado.

El instituto ha establecido la siguiente clasificación en los lugares de ejecución:

Instrumento financiero / Derivado financiero	preferido lugar de ejecución.	después	después
Acciones Alemania	XETRA	Frankfurt	Stuttgart
Acciones del extranjero	bolsa nacional respectiva	Frankfurt	Stuttgart Bolsa nacional respectiva
Fondo de inversión	KAG	XETRA	Stuttgart
Exchange Trade Funds (ETF)	XETRA	KAG	–
Bonos (en denominaciones mínimas)	Propio comercio	Comercio interbancario	Stuttgart
Bonos (Denominación mínima no alcanzada)	Propio comercio		
Derivados bolsa nacional	EUREX	–	–
Derivados bolsa extranjera	Bolsa nacional respectiva	–	–
Derivados mercado abierto	Euwax	Scoach	Mercado abierto
Divisas caja / Plazo	Comercio interbancario		–
Participaciones fuera de la bolsa	Correduría	Comercio directo	–

Stand: 13.01.2020

Para transacciones en las que no se alcanza la denominación mínima y, por lo tanto, no es posible realizar transacciones en otros lugares de ejecución, solo el ICM puede actuar como socio comercial. Se señala explícitamente que en el contexto de la recopilación y la agrupación de órdenes se pueden producir efectos adversos de los precios en comparación con una ejecución individual.

Una serie de instrumentos financieros se pueden comprar y vender de manera más favorable y fiable en el comercio interbancario en términos de profundidad del mercado (volúmenes) y precios de ejecución.

El cliente está también de acuerdo con una ejecución de órdenes fuera de los mercados regulados, multilaterales y otras plataformas comerciales.

Características especiales de las transacciones en bonos fuera del valor mínimo permitido

ICM también ofrece a sus clientes la compra y venta de bonos en tamaños desviándose de las denominaciones negociables (mínimas). De esta manera es posible invertir en instrumentos financieros (limitados a bonos) que de otro modo serían inaccesibles debido al valor mínimo o para evitar riesgos de clúster para el cliente. Puesto que una venta de tales instrumentos financieros falla al tamaño mínimo, ICM ofrece actuar en cualquier momento como contraparte a precios de mercado más o menos un máximo del 1% del valor nominal. En la adquisición, ICM asume el riesgo de no poder revender el instrumento financiero pertinente y estar obligado a mantenerlo hasta la fecha de vencimiento. Al vender al cliente, ICM tiene que superar los volúmenes hasta la denominación

Stand: 09.02.2021

requerida en su propio libro. Las reglas para la mejor ejecución se aplican por lo tanto solamente en tales casos.

Nota: es posible que algunos de los instrumentos financieros comprados (bonos) en las denominaciones compradas por el cliente. no se pueden transferir de banco a banco. Si el cliente termina la relación contractual con ICM, expresamente autoriza a ICM a vender estas denominaciones no transferibles a precios de mercado correcto cuando se termine la relación contractual. Esto también se aplica en caso de que el cliente revoque la autorización concedida, ya que una revocación del poder notarial de conformidad con el punto 7.1 del contrato de gestión de activos se considera como terminación del contrato de gestión de activos.

Nota: en el caso de las medidas de capital, existe el riesgo de que la participación en esto pueda ser excluida por tamaños de posición por debajo de las denominaciones mínimas negociables. Con el fin de evitar desventajas hasta el deterioro potencialmente inútil de un instrumento financiero afectado, el instrumento financiero en cuestión debe ser vendido a ICM por el cliente a su debido tiempo antes de que finalice el período de conversión. En el caso de los mandatos de gestión de activos, esto ya se encuentra en las especificaciones del Instituto.

Características especiales en transacciones de divisas

En principio, las transacciones de divisas no son transacciones de intercambio. Por lo tanto, una correduría no es aplicable. Las transacciones de divisas pueden procesar a ICM como contraparte o pasarla al banco de cuentas/custodio, que a su vez actúa como contraparte respecto al cliente. La posición del curso se basa en un margen previamente acordado con el cliente. De lo contrario, se aplicará la declaración de precios del banco custodio y el banco que gestiona la cuenta.

Características especiales para acciones en fondos de inversión

La emisión de acciones en fondos de inversión al precio de emisión y su devolución al precio de recompra se basa generalmente en las disposiciones del código de inversión de capital (KAGB), así como en las respectivas disposiciones de los fondos de inversión individuales y sus empresas de gestión de capitales.

Características especiales en derivados financieros

Esto incluye, entre otras cosas, las transacciones comerciales con futuros financieros, que se negocian en una bolsa de valores o se acuerdan individualmente fuera de la bolsa bajo condiciones estandarizadas entre el cliente y el banco depositario. En el contexto del contrato de asesoramiento sobre el patrimonio o para la gestión de las inversiones, ICM sólo actúa como intermediario financiero para derivados OTC.